

**INVERSIÓN ESTRATEGICA DE HONDURAS
CUENTA DEL MILENIO DE HONDURAS
(INVEST-HONDURAS/MCA-HONDURAS)**

INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO

CONTRATO

***“Construcción de las Obras de Mantenimiento Mayor del Tramo Existente:
Cabecera Norte Puente Rio Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico –
Intersección Boulevard del Norte (incluye Puentes Peatonales)”***

**PRESENTADO POR
ADQUISICIONES**

Marzo, 2015



I. Introducción

La información que a continuación se presenta, resume el procedimiento utilizado para la selección y adjudicación del Contrato de *“Construcción de las Obras de Mantenimiento Mayor del Tramo Existente: Cabecera Norte Puente Río Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección Boulevard del Norte (incluye Puentes Peatonales)”*, según las normas y procedimientos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Generales del Programa MCA Honduras

- | | |
|---|---|
| 2.1 Préstamo BID: | No. 2017/BL-HO: Programa Infraestructura Corredor Logístico San Pedro Sula |
| 2.2 Objetivo: | Mejorar los accesos viales a la ciudad de San Pedro Sula, el centro industrial del país en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de la Carretera CA-5 Norte; |
| 2.3 Monto (US\$ millones) | BID 2017/ BL-HO: 20.00
Aporte Local: 2.00 |
| 2.4 Fecha de suscripción: | 27 de febrero de 2009 |
| 2.5 Fecha de publicación en Diario La Gaceta | 24 de diciembre de 2009 |

III. Presupuesto de Administración y Control del Programa

- | | |
|--|---|
| 3.1 Administración del Programa | El Presupuesto para los Servicios de la <i>“Construcción de las Obras de Mantenimiento Mayor del Tramo Existente: Cabecera Norte Puente Río Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección Boulevard del Norte (incluye Puentes Peatonales)”</i> , se encuentra contemplado en el Plan de Adquisiciones BID 2017/BL-HO, aprobado por el BID, bajo la referencia 2017/CL-SPS-44-LPN-O-3 |
|--|---|

IV. Generales de la Actividad

- | | |
|-----------------------|--|
| 4.1 Actividad: | <i>“Construcción de las Obras de Mantenimiento Mayor del Tramo Existente: Cabecera Norte Puente Río Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección Boulevard del Norte (incluye la construcción de dos Puentes Peatonales)”</i> |
|-----------------------|--|

V. Antecedentes del Proceso

- | | |
|-------------------------|--|
| 5.1 Antecedentes | INVEST-Honduras/MCA Honduras preparó el documento de licitación utilizando el Documento Estándar acordado entre el BID y la Oficina Normativa de Compras y Contrataciones del Estado (ONCAE) para la Contratación de Obras Para Licitación Pública Nacional, siguiendo el procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID (GN-2349-7), habiendo obtenido la no objeción al mismo, el 7 de octubre de 2014 mediante comunicación CID/CHO/2381/2014 |
|-------------------------|--|

VI. Proceso de Contratación de las Obras del Componente 1

- | | |
|---------------------------------|---|
| 6.1 Objetivo del Proceso | El proceso tiene como objetivo la contratación de los servicios de construcción de las obras que se describen a continuación: |
|---------------------------------|---|

Las obras de mantenimiento a ejecutar en el tramo **“Cabecera Norte Puente Río Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección con el Boulevard del Norte”** incluyen principalmente: sellado de grietas y



sustitución de losas dañadas donde el pavimento es de concreto hidráulico, bacheo y colocación de un White Topping en el tramo donde el pavimento es de concreto asfáltico, mejoramiento de obras de drenaje menor, drenaje pluvial y drenaje de aguas negras, la señalización horizontal con pintura termoplástica y la construcción de dos puentes peatonales.

6.2 Costo estimado de los servicios propuestos (estimado INVEST-Honduras/MCA-H)

El presupuesto estimado de las obras de Construcción, fue preparado por la Dirección de Transporte, y corresponde a un monto de USD 1,703,927.00

6.3 Invitación a Presentar Ofertas

El Llamado a Licitación LPN-01-2017-2015 fue publicado en los sitios web Honducompras y MCA - Honduras, así como en 2 periódicos de circulación nacional, El Heraldo y La Prensa.

6.4 Notas Aclaratorias y Addendums

Durante el período de preparación de ofertas, las empresas participantes realizaron una serie de consultas que fueron evacuadas por INVEST-Honduras/MCA Honduras mediante aclaraciones y enmiendas a los documentos de Licitación, éstas últimas aprobadas por el BID, según el detalle siguiente:

Adenda No.	No Objeción del BID	Fecha de Publicación
1	CID/CHO/2703/2014	12-noviembre-2014
2		13-noviembre-2014

En relación con las consultas realizadas, las mismas fueron contestadas oportunamente mediante la Aclaratoria 1, remitida en fecha 13 de noviembre 2014, tanto las adendas como las aclaratorias fueron publicadas en los sitios web de Honducompras y MCA Honduras

6.4 Tipo de Contrato aprobado en el documento de Licitación

El contrato propuesto en el documento es por precios unitarios fijos basados en las cantidades de obra.

6.5 Recepción de Ofertas

La fecha de recepción original para la presentación de ofertas fue el 12 de noviembre de 2014 a las 3:00 pm hora oficial de la República de Honduras, esta fecha fue modificada a través de las Adenda No. 1 en la que se estableció como fecha de recepción el 24 de noviembre de 2014, a la hora fijada originalmente, 3:00 pm. La apertura de ofertas tuvo lugar según lo establecido en la Adenda No. 1 del proceso, el 24 de noviembre de 2014 a las 3:30 pm hora oficial de la República de Honduras. A la fecha y hora señalada en las instalaciones de INVEST-Honduras/MCA-Honduras se recibieron las ofertas de las siguientes empresas:

No.	Empresa	Monto de la Oferta (L)
1	Empresa Constructora DIEK S.A. de C.V.	46,685,952.90
2	Constructora Eterna	56,390,161.42
3	Constructora Cordón Heavy Equipment	45,598,141.50
4	PRODECON S.A. de C.V.	47,972,885.35



**6.6 Evaluación de las Ofertas-
Revisión y Comparación
de Precios**

La evaluación de los documentos se realizó siguiendo las etapas que se listan a continuación:

1. Examen Preliminar: Revisar el contenido de las ofertas recibidas, verificando que cada una de ellas cumpla los requisitos de elegibilidad y contengan los documentos requeridos en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, y Sección II. Hoja de Datos.
2. Verificación de los precios ofertados: revisar los precios ofertados de conformidad con lo estipulado en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula **28. Corrección de errores**.
3. Evaluación y Comparación de las Ofertas: revisar si cada una de las ofertas recibidas cumplen con lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula **30. Evaluación y comparación de las ofertas**
4. Calificación de la Oferta con Costo Evaluado más Bajo: Revisar si la oferta con el costo evaluado más bajo cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusulas **27. Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento y 30. Evaluación y comparación de las Ofertas**. Sección I. Instrucciones a los Oferentes y Sección II. Hoja de la Licitación, Sub Cláusulas 5.3, 5.5, 5.6 y 15.3 y Sección IV. Formularios de la Oferta.

La revisión de precios se realizó de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 28 Corrección de errores.

Oferente	Precio Ofertado Leído en la Apertura (L)	Corr. Aritmética (L) (+/-)	Imprevistos y Administración Delegada	Precio de Obra Ajustado (L)
Constructora DIEK	46,685,952.90	+01 μ	-5,733,362.64	40,952,590.26
Eterna S.A. de C.V.	56,390,161.42	.-	-6,925,107.54	49,465,053.88
Cordón's Heavy Equipment	45,598,141.50	.-	-5,599,771.76	39,998,369.74
Prodecon S.A. de C.V.	47,972,885.35	.-	-5,891,406.97	42,081,478.38

μ Error registrado en la sumatoria de los ítems, se considera despreciable.

Para efectos comparativos, el precio ajustado es el monto de la oferta excluyendo la reserva para Imprevistos y Administración Delegada, ya que las empresas incluyeron en el monto total de la oferta estos valores, a continuación se detalla la comparación de Ofertas:

Oferente	Precio Evaluado después de Ajustes	Orden de Mérito
Constructora DIEK	40,952,590.26	2



Eterna S.A. de C.V.	49,465,053.88	4
Cordón's Heavy Equipment	39,998,369.74	1
Prodecon S.A. de C.V.	42,081,478.38	3

Considerando el análisis previo de precios ofertados, la Comisión Evaluadora ha determinado que la oferta más baja fue presentada por Cordón's Heavy Equipment, con un precio ofertado corregido de L 39,998,369.74.

6.7 Recomendación de Adjudicación

Después de evaluar la oferta presentada por la empresa constructora CORDON'S HEAVY EQUIPMENT, quien tiene la oferta de precios más baja, se determinó que dicha empresa no está calificada de conformidad con la cláusula 5, de las IAO, Sección I del Documento de Licitación, sub cláusula 5.5 (b), ya que el Oferente solamente evidenció un proyecto que cumple con el criterio de naturaleza, complejidad y magnitud similar, de los cuatro proyectos mínimos requeridos.

En consecuencia con la anteriormente expuesto, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar la oferta del segundo lugar según el precio más bajo, ocupado por Constructora DIEK, que de acuerdo a la revisión y análisis determinó que dicha empresa no está calificada de conformidad con la cláusula 5, de las IAO, Sección I del Documento de Licitación, sub cláusula 5.5 (b), ya que el Oferente solamente evidenció un proyecto que cumple con el criterio de naturaleza, complejidad y magnitud similar, de los cuatro proyectos mínimos requeridos.

Por lo anterior la Comisión Evaluadora procedió a evaluar la oferta del tercer lugar de precio más bajo, ocupado por la empresa constructora PRODECON, quien después de la evaluación realizada, determinó que está calificada de acuerdo a la cláusula 5 de las IAO, definidos en el Documento de Licitación.

Por tanto en cumplimiento con el Documento de Licitación, Cláusula 32, de las IAO, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto *“Construcción de las Obras de Mantenimiento Mayor del Tramo Existente: Cabecera Norte Puente Rio Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección Boulevard del Norte (incluye Puentes Peatonales)”* a la empresa **PRODECON S.A. de C.V.**, por cumplir sustancialmente todos los requisitos establecidos en los Documentos de Licitación y contar con el precio evaluado más bajo.

Tomando en cuenta que el monto disponible para estas obras es US\$ 1,701,722.26 equivalente a L.37,029,476.37, (Tasa: \$1= L. 21.76) y dado que la oferta evaluada más baja que cumple con los requisitos establecidos en los DDL, se encuentra 29.5% sobre este valor, la Comisión Evaluadora recomienda que, para que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, priorizando las actividades de mayor criticidad, con un criterio costo eficiente en el proyecto, y con base en la cláusula 2.63 de la Política para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano GN-2349-7, “... obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción de alcances del contrato ...” se negocie una reducción del alcance del contrato.

Considerando esta limitante presupuestaria y la cláusula 2.63 de la política GN-2349-7, la Comisión Evaluadora realizó un análisis técnico del proyecto, para determinar las cantidades o actividades ajustadas que deberán ser contratadas, sin afectar sustancialmente el alcance del mismo.

Después de los ajustes recomendados por el equipo técnico, la Comisión



Evaluadora recomienda que el monto ajustado a contratar sea como se detalla a continuación:

Descripción	Monto Ofertado (L)	Monto después de Ajustes por disponibilidad financiera(L)
Precio del Contrato	42,081,478.38	34,387,781.39
Reserva para Imprevistos y Administración Delegada	5,891,406.97	3,094,900.33
Total	47,972,885.35	37,482,681.72

- 6.8 No Objeción del BID** Mediante la comunicación CID/CHO/429/2015 del 4 de marzo de 2015, el BID otorgó su No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas y a la Recomendación de Adjudicación del Proceso LPN-01-2017-2015
- 6.9 Borrador de Contrato** INVEST-Honduras/ MCA-Honduras ha preparado el borrador del contrato para la correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo

Aprobación para firma de Contrato

Por lo tanto, MCA Honduras solicita la correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo para la firma del Contrato de “*Construcción de las Obras de Mantenimiento Mayor del Tramo Existente: Cabecera Norte Puente Río Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección Boulevard del Norte (incluye Puentes Peatonales)*”.

